

SUSPENSIÓN
FRENOS EMBRAGUES



REPUESTOS 21
4226-8554

Y MUCHO MÁS...

Calle 21 N°4433 e/144 y 145 Berazategui

PIZZA - EMPANADAS - CAFE

Osa Reina
PIZZERIA

Entrega a Domicilio



Av. 14 N° 4454 - Berazategui **4226-2964**

13
Años de
Periodismo
Alternativo

Art. 14

"Un derecho adquirido y muchas veces avasallado"

Año XIV N° 237
Agosto de 2012
Cobertura en
Berazategui,
Quilmes y
Varela

\$ 3⁵⁰

Redacción y Oficina Comercial: Av. 14 N° 5210 Berazategui | (011) 4256-4734 | www.articulo14.com | periodicoart14@yahoo.com.ar

ABORTO NO PUNIBLE: NUEVO PROTOCOLO



La Coordinadora del Programa Provincial de Salud Reproductiva, Marisa Matía, detalló los alcances del nuevo protocolo de abortos no punibles que permite que las mujeres víctimas de violación sean atendidas sin intervención judicial.

LA LUCHA POR LA CASA PROPIA

Unas 40 familias tomaron un predio de Berazategui. "Pedimos la asistencia del Municipio para poder comprar terrenos y construirnos una casa", reclamaron.

"DESAMPARO"



El hijo de Julio César Cáceres -asesinado a balazos cuando protestaba por un corte de luz en Plátanos- dijo sentirse "desamparado policial y municipalmente".

CRISTINA INAUGURO EMPRESAS LOCALES

La Presidenta puso en funcionamiento las plantas industriales de cinco empresas que funcionan en el Parque Industrial Plátanos.

AMBIENTE (MAL) TRATADO

La región de Berazategui, Quilmes y Florencio Varela proyecta la instalación de "Plantas de separación, compostaje y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos", un plan apadrinado desde la Secretaría de Medio Ambiente por Juan Mussi. Mientras las otras comunas promueven el debate, en Berazategui escasea la información oficial. Los vecinos temen una contaminación ambiental irreparable.



Visite nuestro renovado
sitio de Internet

www.articulo14.com

Información
Confiable

LA BASURA EN NÚMEROS

En el año 2011 los distritos de Berazategui, Quilmes y Florencio Varela enviaron al CEAMSE 272.161 toneladas anuales al relleno sanitario de José León Suárez.

Según los datos oficiales, cada uno destinó:

- >> Berazategui 66295,19 t.
- >> Quilmes 135366,63 t.
- >> Florencio Varela 70500,01 t.



RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La Ley provincial 13.592 de "Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos" (RSU) define en su Artículo 2º que los RSU "son aquellos elementos, objetos o sustancias generados y desechados producto de actividades realizadas en los núcleos urbanos y rurales, comprendiendo aquellos cuyo origen sea doméstico, comercial, institucional, asistencial e industrial no especial asimilable a los residuos domiciliarios". Se dividen en secos y húmedos.

LIXIVIADOS



Pozo con líquidos lixiviados a orillas del arroyo santo Domingo; CEAMSE Villa Domínico.

El lixiviado es el líquido que dejan los residuos en descomposición. Según explicó el referente del Foro Regional en defensa del Río de la Plata, la salud y el medio ambiente, Ernesto Salgado, "en verano la basura se degrada en 24 horas, y en invierno en 36" por lo que "es muy difícil pensar en una Planta de tratamiento porque entre el tiempo que la basura está en el domicilio del ciudadano; el lapso que está afuera esperando al recolector, el traslado hasta el lugar y el tiempo de separación; ya pasaron 24 horas. Ninguno de los proyectos tiene planta de tratamiento de líquidos lixiviados y sino se tratan, ¿dónde van a ir, al CEAMSE?", se preguntó y reflexionó que "si van allí estamos igual que hasta ahora, con la dificultad de que algunos lugares se tienen que cerrar. El complejo de González Catán no puede existir más, ya que es un crimen lo que se está haciendo con esos vecinos. En Punta Lara seguirá, pero restringido a los municipios de La Plata y Gran La Plata. Lo único que queda es el Complejo Norte III, donde va todo lo del Conurbano".

PIDEN CERRAR EL COMPLEJO DE LEON SUAREZ



Los concejales de Tigre, Luis Cancelo y Hugo Leber, suscribieron un Proyecto de Decreto solicitando al CEAMSE el cierre del Complejo Ambiental Norte III, ubicado en la localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín, y rechazaron la instalación de un sistema de incineración de Residuos Sólidos Urbanos en el predio. Allí es donde son depositados los residuos de Berazategui, junto con los demás municipios del Conurbano. Basados en los reclamos vecinales del Partido de Tigre, afectado por las emanaciones tóxicas provenientes del relleno sanitario, los ediles afirmaron que "al depositarse los residuos allí, éstos comienzan a descomponerse; los productos principales de la descomposición son los líquidos lixiviados y los gases; ambos son altamente tóxicos, afectan la salud de las poblaciones aledañas y traen graves consecuencias en el ambiente".

Un proyecto con más imprecisiones que certezas

EL PROBLEMA NO SINO SU (M

La región de Berazategui, Quilmes y Florencio Varela proyecta la instalación de "Plantas de separación, compostaje y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos", un plan apadrinado desde la Secretaría de Medio Ambiente por Juan Mussi. Mientras que las otras comunas promueven el debate, el municipio de Berazategui prescinde de la opinión de los ciudadanos, que aseguran que la Planta será de acopio y no de tratamiento.

Estará ubicada en una zona productiva de El Pato y por eso los vecinos advierten, entre otras cosas, una posible contaminación del acuífero.

Pasó casi una década desde que, en 2003, el ex intendente de Berazategui y actual Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Juan Mussi, impulsó la creación de una Planta de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en sociedad con su par de Florencio Varela, Julio Pereyra.

La resistencia vecinal que reclamaba, cuanto menos, la reubicación de una obra que iba a ser instalada en una zona agraria limítrofe con El Pato y Varela, rompió esa asociación. Ahora, el mismo proyecto se implementará en cada distrito por separado: en Varela, en una cava recuperada de la localidad de Villa Brown, lejos de espacios productivos; en Berazategui, luego de un impreciso comunicado oficial, los vecinos advirtieron que estará en El Pato, a 2 kilómetros del antiguo centro comercial, en una zona agraria rodeada de quintas. En Quilmes, el intendente Francisco Gutiérrez piensa en una obra similar y por ello convocó a un debate regional. Mientras que las otras comunas discuten qué hacer con la basura, en Berazategui se prescinde de la opinión de los vecinos que advierten, entre otras cosas, una posible contaminación del acuífero.

EL PACTO

A fines de 2011 el intendente de Florencio Varela, Julio Pereyra, se reunió con el gobernador Daniel Scioli y con Juan Mussi

para firmar el convenio que permitiese "la construcción y administración de un Parque ambiental de tratamiento de residuos domiciliarios". El mismo acuerdo fue rubricado por el intendente Patricio Mussi para su propio distrito. Se anunció que los trabajos demandarían una inversión de 55 millones de pesos -para cada municipio-. La puesta en marcha se prevé para el corto plazo, con Mussi que apadrina desde la Secretaría ambiental con un amplio financiamiento.

EUFEMISMOS

Desde que se conoció la iniciativa hasta la actualidad, el plan mussista varió sus denominaciones: "Planta modelo de reciclado y tratamiento de residuos domiciliarios"; "Parque Ambiental Regional" y -ahora- "Planta de separación, compostaje y tratamiento de Residuos sólidos urbanos (RSU)". Nombres ampulosos, nula información y un mismo objetivo: reducir el costo de traslado de los residuos a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) y su correspondiente pago por las toneladas depositadas; obtener una rentabilidad del porcentaje de los residuos que se logren reciclar; obtener 'Bonos de Carbono' emitidos por Nación; y resolver el problema futuro de dónde transferir la basura, ya que cada vez son menos los municipios dispuestos a tratarla en su jurisdicción.

LOS RIESGOS

Para el referente del Foro Regional en defensa del Río de la Plata, la salud y el medio ambiente, Ernesto Salgado "esta Planta -en principio- va a recibir sólo residuos de Berazategui pero no se trata de una planta de tratamiento integral sino de acopio, de separación de la parte inorgánica recuperable y venta de esa parte pero sin reciclar, porque hay un principio básico que dice que cuando la basura se mezcla, una parte de lo reciclable ya queda contaminada". Según el ambientalista, los residuos van a llegar juntos al predio y ahí los van a separar; con una parte de lo orgánico van a hacer un compus que no va a servir para fertilizar suelos sino que va a ser una especie de arcilla para impermeabilizar la tierra; un 10% se va a vender y, esencialmente el 50 por ciento de unas 250 toneladas diarias va a ir al CEAMSE "y ese es otro punto terrible de este plan -que es del Gobierno Nacional y se aplica en los Municipios más afines-: aunque se envíe menos, el CEAMSE va a seguir

existiendo como 'relleno sanitario y depósito final', a costa de la contaminación del agua, el suelo y el aire. Tampoco aclaran qué se va a hacer con los líquidos lixiviados -sumamente contaminantes- que tienen que ser tratados antes de arrojarlos a los arroyos y que terminan en el Río de La Plata".

De acuerdo a este lineamiento, el "negocio" de las comunas estaría en la reducción de la transferencia residual que -en el caso del Conurbano- se destina al Complejo Ambiental Norte III, de José León Suárez; así, los Municipios evitarían destinar entre un 20 y 30 % de su presupuesto para la basura, cuya tonelada está a, aproximadamente, \$40. Para el Foro, el sistema de compostaje que aplicará la empresa austríaca encargada de "tratar" los residuos en el distrito generará compost de baja calidad, no apto para agricultura pero el más rentado y cotizado del mercado de abonos naturales aunque "desde el punto de vista ambiental y sanitario no resolverá nada".

Otra de las advertencias refiere a la posibilidad de entierro en el predio o a la llegada de residuos de otras Comunas que, temerosas del costo político que una empresa de este estilo pueda significarles, prefieren hacer el tratamiento fuera de sus tierras. "Queda abierto el peligro de entierro aunque ellos digan que no; ¿quién los controlaría, si en Berazategui hay basurales a cielo abierto, como el de



Ernesto Salgado.

ARTICULO 41 CONSTITUCION NACIONAL

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará la obligación de recomponerlo”



Nota de Tapa

LEY PROVINCIAL 13592

Tal como apuntó Ernesto Salgado (*ver nota central*); el Artículo 4º de esta Ley establece la incorporación paulatina de “la separación en origen, la valorización, la reutilización y el reciclaje en la gestión integral por parte de todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires”; “minimizar la generación de residuos”; “diseñar e instrumentar **campañas de educación ambiental y divulgación** a fin de sensibilizar a la población respecto de las conductas positivas para el ambiente y las posibles soluciones para los residuos sólidos urbanos, **garantizando una amplia y efectiva participación social que finalmente será obligatoria**” y en último lugar “Incorporar tecnologías y procesos ambientalmente aptos y adecuados a la realidad local y regional”.

... ES LA BASURA, (MAL)TRATO



163 y 36, Berazategui. Basural a cielo abierto denunciado por el Foro.

163 y 36, donde camiones municipales arrojan residuos?”, se preguntó Salgado.

En tanto, Javier, vecino de El Pato, expresó su temor por la posible “llegada de residuos de otros distritos que no tengan donde tirarlos; sobre todo, teniendo en cuenta la cantidad de hectáreas (30) que compraron” para emplazar la Planta.

Además, para Salgado, “un basural en El Pato puede contaminar las napas freáticas o acuíferos, desde donde la Municipalidad extrae agua para distribuir a la población; esa agua llega hasta el centro y, por lo tanto, afectaría a todos. Ya no se trata sólo del medioambiente sino de la salud. Está claro que en este plan prima la ecuación económica; se piensa sólo en una sustentabilidad reductible”.

EL LUGAR

Habitantes de Florencio Varela y El Pato coincidieron en la poca información brindada por el Ejecutivo de Berazategui. Mientras que en el distrito vecino hubo una “limitada” audiencia pública; el Intendente Julio Pereyra precisó el lugar y la composición de la Planta, en

Berazategui no hay acercamiento por parte de la Comuna, los pedidos de informes son rechazados y los vecinos deben urdir tramas detectivescas si quieren obtener algo, por ejemplo, la ubicación del predio.

La primera mención a la dirección de la obra se halla en la Ordenanza N° 4546 aprobada en octubre de 2011 por el HCD local, donde sólo se explicita que estará en la localidad de El Pato. La última sorpresa apareció en uno de los últimos folletines oficiales (*Ver: Claroscuro*), donde se publicó un escueto comunicado sobre el comienzo inmediato de la obra. “Los pocos datos que aparecieron son inexactos porque dice que la planta se va a ubicar a 2 km de El Pato; pero va a estar en la misma localidad, a 2km de la parte más poblada”, afirmó Hilda, una de las vecinas afectadas.

Según el croquis armado entre ellos, se ubicaría en la esquina del colegio San Pablo Apóstol; “casi 517 y 551”, en un predio rodeado de quintas por lo que la producción se vería afectada de manera sustancial. Este terreno de hipótesis, suposiciones y potenciales es el único en el que

pueden moverse dada la “falta de información”; la negada solicitud “a gritos” de una audiencia pública que debata dónde realizar el depósito; los estudios de impacto ambiental nunca concretados.

En este marco se hace inevitable la comparación con lo ocurrido en Florencio Varela donde se formó una comisión de seguimiento que logró alejar la Planta de las zonas productivas, mientras que “Mussi quiere ubicarla en un lugar agrario”, detalló Alejandra, vecina de F. Varela.

QUÉ HACER

Conscientes de que la problemática de los residuos es algo que urge a la Provincia de Buenos Aires, los afectados afirmaron que no están en contra de un “tratamiento residual, siempre que sea bien hecho”. En cambio, se oponen al desequilibrio existente entre salud, medio ambiente y rédito económico.

Asimismo, acuerdan en que tiene que haber una campaña de difusión sobre la “separación en origen”, es decir, que el ciudadano separe la basura en su domicilio: “lo orgánico y residuos pe-

ligrosos; para que llegue diferenciada a la Planta y se puedan clasificar los residuos reciclables”. A esto -aportó Salgado- habría que sumarle una Ley de envases para eliminar progresivamente el plástico y una Ley para que quien genere la basura sea el responsable de ella.

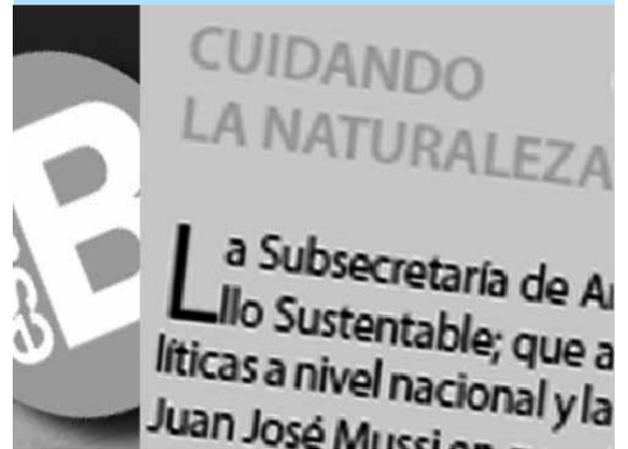
El Foro también propone “un lugar para los cartoneros, como trabajadores en la Planta, ya que ellos conocen el sistema de separación en origen por la experiencia que les ha dado su labor”.

Entre las diversas propuestas, también surge la de preparar un predio en cada localidad de Berazategui; o hacer “tres o cuatro” para evitar, entre otras cosas, que un único camión atraviese todo el distrito con RSU.

Frente al silencio oficial, los ambientalistas realizan asambleas, abiertas al público, en El Pato y centros de debate como la Asociación de Estudiantes Universitarios de Berazategui (ADEU) con el objetivo de “que la gente se entere qué es lo que traman a sus espaldas”.

De esa manera se proponen “correr el velo mussista del progreso a ciegas”.

CLAROSCURO



Bajo el título “Cuidando la naturaleza”, el folletín oficial ‘Estilo B’ -en una edición especial publicada en el mes de julio- anunció “la pronta puesta en funcionamiento de la Planta de separación, compostaje y tratamiento de residuos sólidos urbanos de Berazategui, que se encuentra en un área rural, a más de 2 kilómetros de El Pato, con una superficie de 5 hectáreas”. El repentino anuncio sorprendió a los vecinos de la zona a quienes se les negó la posibilidad de acceder a una “audiencia pública”. Los afectados consideraron que el anuncio “fue inexacto” porque, de seguir con esta línea, “se ubicará a 2 km de la zona más poblada de esa localidad, es decir, dentro de El Pato”. Otro de los datos llamativos es que se compraron entre 20 y 30 hectáreas; pero sólo se utilizarán 5, lo que genera incertidumbre en los habitantes.

“La obra -sigue el anuncio- de tecnología austríaca, cuenta con un proceso de trituración y separación de residuos mecanizada y manual; con una capacidad diaria de 250 toneladas de basura”. Esa tecnología austríaca sería la empleada por la multinacional Komptech pese a que, como afirman los ambientalistas, “la misma maquinaria existe en el país; eso da cuenta de la magnitud del negocio porque la nacional es de mejor calidad y genera un mejor compost”. Según la misma nota, el proceso “se realizará en invernadero cerrado, para controlar los olores y no utilizará químicos de ninguna índole. Permitirá al Municipio reducir a un 40% los vuelcos al CEAMSE” y promete ser “un logro único en el cuidado de un Ambiente que será la mejor herencia para los más chicos”.

DEBATE REGIONAL

El Intendente de Quilmes, Francisco Gutiérrez, recibió al director ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable de la provincia de Buenos Aires (OPDS), José Molina; al secretario de Espacio Público, Eduardo Aparicio; a equipos técnicos de Berazategui y Florencio Varela, para abordar la problemática residual regional.

“Está colapsando la basura, ya no hay más lugar donde enterrar. [...] Necesitamos hacer un tratamiento de separación, reciclado, reutilización, para lo cual haremos una campaña educativa. Y después debemos definir qué hacemos con la basura, no podemos seguir enterrando”, expuso el jefe comunal de Quilmes y habló sobre “la decisión política de construir un proyecto de una planta que transforma la basura en energía. La fuimos a visitar a Italia, a Grecia y a Milán, y es ejemplar porque permite no sólo reutilizar los residuos, sino además transformarlos en energía.” En ese sentido, el titular del OPDS consideró que “el de los residuos es un problema que hay que erradicar y lograr que estos proyectos sean sustentables”.